La misión presidencial a Japón: resultados inmediatos y a largo plazo

En el curso de la primera quincena de marzo, conforme a lo programado,[1] se desarrolló la visita del Presidente de México a Japón. Sus resultados inmediatos, tal como se reflejan en el comunicado conjunto suscrito al final de la misma,[2] y sus proyecciones a largo plazo constituyen el contenido de este comentario.

Como explícitamente puntualizó el Presidente de México y como resulta natural de las conversaciones entre jefes de Gobierno, las mantenidas con el Primer Ministro de Japón sirvieron, primordialmente, para abordar las cuestiones de política internacional que interesan a ambas naciones, encontrándose coincidencias básicas: el Presidente y el Primer Ministro "reconocieron que la paz es el primero de los valores de la convivencia humana y reafirmaron la voluntad de sus respectivos gobiernos de contribuir decididamente a su mantenimiento, mediante el respeto irrestricto a la soberanía e independencia de todos y cada uno de los países del mundo y propugnando la justicia política y económica en la vida de relación de los pueblos". Igualmente, ambos jefes de Gobierno coincidieron en la necesidad de fortalecer la acción de las Naciones Unidas —"uno de los instrumentos más eficaces que los pueblos se han dado para mantener la paz y promover la cooperación internacional"—, sobre todo en la esfera del desarme universal, empezando por el nuclear.

Igualmente, ocuparon posición relevante en las conversaciones entre el Presidente y el

1 Véase "La importancia económica del viaje del Presidente de México a Japón", *Comercio Exterior,* México, febrero de 1971, pp. 98-100.

2 Véase el texto íntegro de este documento en la "Sección Nacional" de este mismo número de *Comercio Exterior,* pp. 234-235.

Primer Ministro las cuestiones relativas a las "relaciones entre México y Japón, en los campos político, cultural y económico". Pudo comprobarse, con satisfacción, que las relaciones entre ambos países son cordiales, están basadas en el mutuo respeto y, con la visita presidencial, han entrado en "una nueva era" de la que son de esperarse beneficios mutuos para los países.

Los resultados inmediatos

Con la visita del Presidente de México a Japón cristalizaron varios proyectos y programas en los aspectos comercial, económico y cultural, de los que se da cuenta en el comunicado conjunto. Estas cuestiones habían sido discutidas tanto entre funcionarios públicos como entre empresarios de ambos países, en contactos establecidos antes y durante la estancia del Presidente de México en Japón. Las más relevantes de estas cuestiones se mencionan a continuación.

En el terreno de los intercambios comerciales se otorgó especial importancia a la cuestión del comercio directo entre ambas naciones, eliminando intermediaciones onerosas de terceros países. Asimismo, México comprometió sus esfuerzos para "diversificar la composición de las ventas mexicanas al mercado japonés", aprovechando para ello los beneficios que pueden derivarse del esquema de Japón dentro del Sistema General de Preferencias. Parece evidente que, aunque Japón está dispuesto a "cooperar en la realización de dichos esfuerzos", corresponde a la parte mexicana, mediante la actividad de los sectores público y privado, generar una oferta exportable competitiva y creciente destinada al mercado japonés y evitar que el volumen total de nuestras ventas a ese mercado siga dependiendo del comportamiento de la producción de un solo artículo.

Al nivel de los empresarios privados de ambos países, se exploraron las posibilidades de realizar inversiones conjuntas en México, "de acuerdo con las normas de [nuestro] país, en áreas que coadyuven a su desarrollo económico y tomando en cuenta las que estén orientadas hacia la exportación, entre otras la minería, la metalúrgica y la pesca". Se entiende, de acuerdo con declaraciones formuladas por el Secretario de Industria y Comercio, que llega a 30 el número de proyectos de inversión conjunta que se examinaron.[3]

Al nivel de las empresas estatales, la visita del Presidente de México permitió formalizar el "interés de Japón en participar en el proyecto de la planta siderúrgica 'Lázaro Cárdenas-Las Truchas' y en el cuarto programa de electrificación".

Parece evidente que, tanto al nivel de las empresas privadas como al de las de participación estatal, los proyectos de inversión conjunta, con el aporte financiero, tecnológico y administrativo que suponen, constituyen uno de los caminos más promisorios para una cooperación económica fructífera a largo plazo entre ambos países.

Otro de los aspectos relevantes está constituido por el acuerdo conseguido para que Japón participe, mediante "el otorgamiento de créditos en términos favorables para el desarrollo de las instalaciones portuarias de la costa mexicana del Pacífico, en particular de las de Manzanillo"; habida cuenta de la relevante posición que Japón guarda en el mundo en materia de desarrollo portuario. Es de esperarse que "el informe de la misión que el Gobierno japonés enviará próximamente a México" permita la rápida instrumentación de este acuerdo.

[3] *Excélsior*, México, 11 de marzo de 1972.

Buena parte de las conversaciones del Presidente de México y de los altos funcionarios miembros de su comitiva con sus contrapartes japonesas versó, como se esperaba, sobre las posibilidades de cooperación tecnológica, uno de los campos en los que la aportación japonesa al desarrollo de México puede ser más significativa. En este terreno, se expresó la coincidencia de ambos países en llevar adelante, en forma ampliada, el programa de intercambio de estudiantes y técnicos, que hasta la fecha ha tenido un "feliz desarrollo". Por otra parte, el Presidente de México manifestó "la esperanza de que por el esfuerzo mancomunado de las instituciones mexicanas y japonesas competentes pronto se establezca en México un programa de estudios japoneses". Finalmente, al examinar los buenos resultados de la cooperación de Japón en el funcionamiento de la Escuela de Capacitación en Comunicaciones Eléctricas, se convino en explorar la posibilidad de la participación directa de Japón en los programas de desarrollo de las telecomunicaciones en México.

Un paso significativo para alentar el turismo entre México y Japón, así como "un acercamiento más efectivo entre los pueblos" de ambos países estuvo constituido por la firma del convenio bilateral sobre servicios aéreos, realizada por los ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, y por el canje de notas verbales, entre los mismos altos funcionarios, en materia de supresión de visas en viajes de turismo.

Las proyecciones a largo plazo

Independientemente de la importancia de los resultados inmediatos de la visita del Presidente de México a Japón, parece ser en el terreno de sus proyecciones a largo plazo donde se advertirán las consecuencias de más amplia trascendencia. Desde luego, muchas de estas proyecciones derivan directamente de los resultados ahora alcanzados, otras podrán generarse en la medida en que se desarrolle y consolide la relación económica, comercial, financiera y técnica entre México y Japón.

En materia de relaciones comerciales es importante consolidar y diversificar la posición exportadora mexicana en el mercado japonés, al tiempo que se consideren las posibilidades de sustitución de proveedores de equipo industrial, con base en la conveniencia que ofrezca, respecto de las condiciones de dimensión de mercado y dotación de factores prevalecientes en México, la tecnología incorporada en esos bienes de inversión.

La aportación financiera de Japón al desarrollo de México, bien sea bilateral o a través de organismos internacionales, puede constituirse en un elemento de diversificación de la estructura de la deuda exterior de México y, probablemente, obtenerse, mediante las negociaciones adecuadas, en condiciones más favorables desde el punto de vista de los términos de los créditos. Las inversiones conjuntas pueden ser vehículo de mejoramiento tecnológico y desarrollo administrativo, sobre todo en materia de comercialización en mercados externos.

Finalmente, como ya se advirtió en estas columnas, "las posibilidades de cooperación en el terreno del desarrollo tecnológico son muy vastas... El importante esfuerzo que la sociedad japonesa ha realizado en los últimos decenios para adaptar y desarrollar nuevas tecnologías productivas, no sólo para la industria, sino también para actividades como la pesca y la agricultura intensivas, parece ofrecer amplias posibilidades de aplicación en nuestro país".[4]

4 "La importancia económica del viaje del Presidente de México a Japón", *loc. cit.*, p. 100.

La visita del Presidente de México a Japón ha constituido, en suma, un episodio relevante dentro del vasto esfuerzo de diversificación y desarrollo de sus relaciones económicas internacionales en que México se encuentra empeñado. Un esfuerzo que no sustituye, sino que complementa, a los que se realizan en otros países y que, sobre todo, apoya y complementa al esfuerzo interno de modernización económica y social.

El sector externo de la economía de México en 1971: una apreciación preliminar

Con la información contenida en el *Informe anual 1971* (preliminar) del Banco de México, S. A., dado a conocer el 29 de febrero último, es posible integrar una visión de conjunto del comportamiento del sector externo de la economía de México en 1971, el año de la crisis monetaria internacional, de la devaluación e inconvertibilidad del dólar —principal componente de la reserva internacional del país—, de la revaluación del oro y de las monedas de los principales países europeos y de Japón —con la consiguiente devaluación parcial del peso mexicano, cuya paridad frente al dólar no fue modificada—, de la sobretasa de 10% a la mayor parte de las importaciones estadounidenses y de los barruntos de una guerra comercial y de una depresión económica en escala mundial.

En un año caracterizado por estos factores internacionales desfavorables, así como por factores internos de igual signo, que provocaron una desaceleración muy significativa del ritmo de crecimiento económico real en México,[1] en el sector externo de nuestra economía se consiguió una reducción del desequilibrio de la cuenta corriente, originado tanto en la reducción de los gastos como en el dinamismo de los ingresos, y un incremento de 200 millones de dólares en la magnitud de la reserva internacional bruta, provocado, puede suponerse, por cuantiosos ingresos de fondos a corto plazo y por un renglón positivo de errores y omisiones de cuantía considerable, toda vez que el ingreso neto de capital a largo plazo sólo compensó algo menos de la tercera parte del déficit corriente.

Hasta el momento, no se ha evaluado oficialmente el efecto de la devaluación del dólar y del incremento en el precio oficial del oro sobre el valor, expresado en oro o en DEG, de la reserva internacional de México. Al 31 de diciembre de 1971 esa reserva se elevaba a 1 020 millones de dólares y su composición era la siguiente: oro, 281.1 millones (27.6%); divisas, 565.0 millones (55.4%); derechos especiales de giro, 88.3 millones (8.6%), y plata, 85.6

[1] Mientras que en 1970 el ritmo global de crecimiento económico (tasa de aumento del producto interno bruto a precios constantes) fue de 7.7% (Banco de México, S. A., *Informe anual 1970* [definitivo], México, 1971, p. 17), en 1971 se abatió hasta una tasa que preliminarmente se estima situada dentro del rango de 3.2 a 4.4 por ciento. (Declaración del Director General del Banco de México, S. A., del 6 de marzo de 1972, *El Mercado de Valores,* México, marzo 13 de 1972.)

millones (8.4%).[2] En agosto de 1971, a raíz del anuncio de la nueva política económica norteamericana, el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público manifestó que la participación de los dólares en la reserva internacional de México equivalía al 80% del total mantenido en divisas.[3] Aplicando esta proporción a las cifras al 31 de diciembre, se tendría que los dólares devaluados representan el 44.3% (452.0 millones) de la reserva internacional del país. Así, el efecto negativo de la devaluación del dólar sería resentido por algo menos de la mitad de la reserva total, mientras que el efecto positivo del aumento del precio del oro y de la revaluación de otras divisas beneficiaría a una proporción ligeramente mayor de la reserva total: 47.3%, representado por las tenencias en oro, DEG y divisas revaluadas. Habida cuenta de los cambios ocurridos en 1971, sólo la expresión del valor en oro o en DEG de la reserva internacional de México puede reflejar el cambio real registrado por la misma.

En el sector de las transacciones corrientes, la evolución estuvo caracterizada por la corrección parcial del creciente desequilibrio que se había manifestado en los últimos años y, muy especialmente, en 1970. El déficit corriente registró un mejoramiento de 154.4 millones de dólares, aunque su magnitud (734.6 millones) sigue siendo considerablemente superior a la promedio del período 1965-69 (601.0 millones). Sin duda, el principal factor que determinó la reducción del déficit corriente fue el movimiento que en igual sentido registró la cuenta de mercancías, cuyo déficit se redujo en 120.3 millones de dólares, respecto del nivel sin precedente alcanzado en 1970. Contribuyó también, aunque en menor medida, el mayor ingreso neto en cuenta de servicios: 34.2 millones de dólares más que en 1970.

A pesar del mejoramiento habido en 1971, parece inobjetable la conclusión de que el resultado de la cuenta corriente sigue siendo un importante factor de presión sobre la posición global de la balanza de pagos de México y de que deben reorientarse las medidas de política destinadas a mejorarlo progresivamente. Como se ha manifestado reiteradamente en estas columnas, el rango de estas medidas no sólo abarca, del lado de la cuenta de mercancías, el fomento de las exportaciones, sino también un control selectivo y racional —no un abatimiento indiscriminado— de las importaciones, y, del lado de la cuenta de servicios, el abatimiento de los gastos dispendiosos en turismo al exterior, importaciones fronterizas y pagos excesivos por tecnología extranjera.

A diferencia de lo ocurrido en 1970, en 1971 las exportaciones mercantiles de México registraron un incremento (5.1%) similar al promedio de la segunda mitad de los años sesenta (5.6%), a pesar de que continuó persistiendo la debilidad de las exportaciones tradicionales (las ventas al exterior de productos agrícolas descendieron en 1.9% y las de productos pecuarios en 11.5%) y de que el dinamismo global de las exportaciones dependió de las de manufacturas y otros productos no tradicionales. Del lado de las importaciones se registró un abatimiento indiscriminado, que redujo su valor total en 2.0%, lo que contribuyó con dos quintas partes de la reducción del déficit comercial. Fue especialmente importante la reducción en las importaciones de bienes de inversión (5.8%), hecho que indudablemente influyó en y fue influido por el menor ritmo de actividad económica general. En cambio, las importaciones de materias primas y bienes intermedios continuaron aumentando (en 7.9%),[4] no obstante la desaceleración de la actividad económica, especialmente en el sector industrial manufacturero, cuyo crecimiento real fue de sólo 3.5%, lo que deja constancia del

2 Declaración del Director General del Banco de México, S. A., del 6 de marzo de 1972, *loc. cit.*

3 *El Día,* México, 23 de agosto de 1971.

4 Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, "Principales indicadores económicos de México", enero de 1972.

Principales indicadores del sector externo de la economía de México
(Millones de dólares y porcentajes)

	1969	1970	1971[1]	Variación relativa 1968-69	Variación relativa 1970-71
Reservas internacionales					
Magnitud de la reserva bruta	718.0	820.1	1 020.0	14.2	24.4
Magnitud de la reserva neta[2]	654.0	751.3	951.7	14.9	26.7
Transacciones corrientes					
Balanza en cuenta corriente (mercancías y servicios) (—déficit)	— 512.7	— 889.0 [3]	— 734.6	73.4	—17.4
Balanza comercial (mercancías (—déficit)	— 693.1	—1 087.8	— 967.6	56.9	— 11.0
Exportación mercantil	1 384.0	1 373.0	1 443.0	— 0.8	5.1
Importación mercantil	2 078.0	2 460.8	2 410.6	18.4	— 2.0
Balanza de servicios (superávit)	180.4	198.8	233.0	10.2	17.2
Cuenta de viajeros (ingreso neto)	633.6	686.1	784.4	8.3	14.3
Turismo (ingreso neto)	373.9	392.3	430.0	4.9	9.6
Turismo al interior (ingreso bruto)	527.8	562.0 [3]	613.2	6.5	9.1
Turismo al exterior (egreso bruto)	153.9	169.7	183.2	10.3	8.0
Transacciones fronterizas (ingreso neto)	259.7	293.8	354.4	13.1	20.6
Transacciones fronterizas (ingreso bruto)	761.2	878.9	966.9	15.5	10.0
Transacciones fronterizas (egreso bruto)	501.5	585.1	612.5	16.7	4.7
Remesas por inversiones extranjeras directas	315.8	345.8	379.3	9.5	9.7
Intereses obre deudas oficiales	174.6	231.7	245.8	32.7	6.1
Producción de plata	68.7	66.4	47.3	— 3.3	— 28.8
Otros renglones de ingresos corrientes	233.5	274.5	272.0	17.6	— 0.9
Otros renglones de egreso corriente	265.0	250.7	245.5	— 3.4	— 2.1
Transacciones de capital					
Capital a largo plazo (ingreso neto)	692.9	456.0	222.3	— 34.2	— 51.2
Créditos del exterior (dispociones netas)	449.4	264.8	— 9.4	— 41.1	—
Créditos del exterior (disposiciones brutas)	948.7	821.8	479.6	— 13.4	— 41.6
Amortizaciones	499.3	557.0	489.0	11.6	— 12.2
Operaciones con valores (netos)	60.0	— 7.2	21.0	—	—
Inversión extranjera directa (ingreso bruto)	177.8	200.7 [3]	211.7	12.9	5.5
Deuda gubernamental (neto)	5.7	— 2.3	n.d.	—	—

1 Cifras preliminares.
2 Deducidos los recursos afectos a depósitos y obligaciones en moneda extranjera.
3 Cifras revisadas en el *Informe anual 1971* (preliminar) respecto de las publicadas en el *Informe anual 1969* (definitivo) del Banco de México, S. A.
Fuente: Banco de México, S. A., *Informe anual 1970* (definitivo), México, 1971, e *Informe anual 1971* (preliminar), México, 1972.

alto grado de inflexibilidad o rigidez de este tipo de importaciones. Todo parece indicar que, con la recuperación económica que se espera para el año en curso, volverá a elevarse considerablemente el gasto total en importaciones y, quizá, la magnitud del desequilibrio comercial, pues las medidas hasta ahora adoptadas para corregir esta situación no dejarán sentir sus efectos en tan corto plazo.[5]

En la cuenta de servicios destacó el importante aumento del ingreso neto por concepto de transacciones fronterizas, pues mientras que el ingreso por turismo fronterizo se elevó en 10%, para llegar a la cifra sin precedente de 966.9 millones de dólares, el aumento del gasto por importaciones fronterizas (4.7%) fue mucho más moderado que en años anteriores. Una situación similar se observó en la cuenta de turismo, en la que, por primera vez en varios años, el ritmo de crecimiento de los ingresos (9.1%) superó al de los egresos (8.0%), permitiendo un incremento considerable del ingreso neto. En cambio, las salidas por las remesas ligadas a la inversión privada extranjera, por los intereses sobre deudas oficiales y por otros conceptos (principalmente renta de carros de ferrocarril, renta de películas y

5 La evolución del comercio exterior de México en 1971 será examinada con mayor detalle en un comentario que aparecerá en el número de *Comercio Exterior* correspondiente al próximo mes de abril.

transferencias) siguieron aumentando sensiblemente (5.1%) y alcanzaron una magnitud (870.6 millones de dólares) que más que compensa el ingreso neto en cuenta de viajeros (784.4 millones de dólares). En estos pagos a factores del exterior se halla, en realidad, el principal elemento de erosión del ingreso neto en cuenta de servicios, erosión manifestada en el hecho de que, mientras que en 1962 ese ingreso neto financió el 50.6% del déficit comercial, diez años después, en 1971, esa proporción se había abatido hasta 24.1 por ciento.

En el sector de las transacciones de capital destaca, desde luego, la muy importante reducción en las nuevas disposiciones de créditos del exterior, que refleja la decisión de política de detener la carrera del endeudamiento externo. Sin embargo, aún se ignora qué tipo de ingresos permitió financiar las dos terceras partes del déficit de cuenta corriente que no fueron cubiertas por los ingresos netos de capital a largo plazo y generar, además, el incremento registrado por la reserva internacional. Si en estos ingresos tienen participación importante los financiamientos de corto plazo, que usualmente se contratan en condiciones onerosas, no se estará sirviendo al objetivo de reducir la dependencia respecto de los recursos externos de capital.

Puede concluirse que en 1971 el sector externo de la economía de México registró un mejoramiento transitorio y, quizá, no recurrente, debido a que parece haberse originado más en el debilitamiento de la actividad económica general que en una corrección de las tendencias hacia el desequilibrio a largo plazo manifestadas durante los años sesenta. Es evidente, entonces, que hay que insistir en las medidas destinadas a corregir esas tendencias, profundizándolas y orientándolas en el sentido requerido por la actual estructura desequilibrada y dependiente de las relaciones económicas internacionales de México.

Inversión privada en el exterior, efectos económicos y saldos en dólares

Tiene indudable interés considerar dos aspectos de la inversión privada extranjera que, por lo común, no aparecen mayormente en las polémicas más frecuentes sobre tan importante tema. Estos son, por un lado, los efectos que tales operaciones tienen en el país inversionista, no en el receptor. Claro está que, aparte de las conclusiones que para el exportador de capitales pueden derivarse del examen, se encontrarán, por vía de consecuencia, diversas consideraciones aplicables a los países receptores. Por otro lado, se tiene la posible relación triangular existente entre inversión estadounidense directa —inconvertibi-

lidad del dólar— saldos en dólares en poder de autoridades monetarias centrales fuera de Estados Unidos. También en este caso se están poniendo en claro orientaciones prácticas para los países receptores. Se trata de dos aspectos que, pese a no haber hallado tanto eco como otros en los países en desarrollo, han alcanzado primer plano en el gran debate que se sigue ventilando sobre la actitud de Estados Unidos en relación con la imprescindible reforma del sistema monetario internacional.

¿Son favorables o perjudiciales para un país exportador de capitales sus inversiones directas privadas en el exterior, concretamente en el caso de Estados Unidos? La disyuntiva se ha planteado allí una vez más, ahora con motivo del famoso proyecto de ley Hartke-Burke, que pretende, entre otras cosas, reducir severamente las importaciones de Estados Unidos y las inversiones de sus grandes empresas —las llamadas transnacionales— en el exterior, con base en argumentos como el de que ello significa exportar empleos, causando desinversión y desocupación internas, así como incremento de importaciones y descenso de exportaciones.

Los adversarios de este proyecto de ley en Estados Unidos rebaten tales argumentos con otros que, al parecer consistentes y fundamentados, revelan lo que en cierto modo obtiene o, más bien, da la contraparte, o sea el país receptor. Dejando a un lado la razón de la posible represalia, la que podría costar a EUA a razón de 60 000 empleos por cada mil millones de dólares menos de exportación, así como la de la más que probable alza de los precios internos, existen muchos otros datos sugestivos.

Resulta que, según afirman los oponentes del proyecto de ley Hartke-Burke, cuando una compañía multinacional estadounidense invierte en el extranjero, en el 90% de los casos es para retener o ganar mercados exteriores y para superar a la competencia y vencer las barreras arancelarias. Porque lo que se importa en Estados Unidos es menos del 10% de la producción de las filiales estadounidenses en el extranjero. Haciendo la salvedad de los automóviles fabricados en Canadá, las importaciones originadas en plantas estadounidenses en el extranjero representan apenas el 2.4% de todas las importaciones de Estados Unidos.

En cambio, el incremento de las exportaciones de las matrices de esas grandes compañías transnacionales estadounidenses y el volumen de utilidades que repatrian son tan considerables, y aumentan tan sensiblemente, que ha podido afirmarse que "si se privara a las compañías de Estados Unidos de sus gancias en el extranjero, el efecto en la economía estadounidense sería devastador".[1] En igual fuente se precisa que en 1970, por ejemplo, en un grupo de grandes compañías la parte de su ingreso neto que representaron las utilidades en el extranjero fluctuó entre 16 y cerca del 51 por ciento.

Se estima en unos 8 000 millones de dólares lo que percibe la economía estadounidense por concepto de utilidades, intereses y regalías en el extranjero. Y se da como seguro el dato, que resulta de un amplio estudio, de que un grupo de compañías transnacionales estadounidenses, con una alta tasa de inversión en el extranjero, incrementó en diez años sus exportaciones en 266%. Asimismo, las estadísticas revelan que las compañías de mayor inversión en el exterior son las más pródigas en la creación de empleos internos.

El último dato de carácter sumamente ilustrativo —aunque en él se ha insistido innúmeras veces— es el relacionado con la fuente de la que salen las inversiones. El estudio antes mencionado confirma lo tantas veces sostenido, aunque precisa el punto quizá de modo más

1 Ver Orville L. Freeman, "Two Responses to Senator Hartke", *The New York Times,* Nueva York, 5 de marzo de 1972.

impresionante. Dice que "las compañías estadounidenses obtienen sólo internamente [en Estados Unidos] alrededor de la séptima parte de su capital para inversión en el exterior. Más del 80% del financiamiento proviene de inversionistas extranjeros [del país receptor o de terceros países]. Es seguro que el establecimiento de instalaciones en el extranjero no inhibe la inversión interna, ni tampoco contribuye al déficit de nuestra [estadounidense] balanza de pagos".[2]

Si la inversión en el extranjero tiene tan excelentes resultados para el centro inversionista, parecería insospechable la teoría de que la riqueza así creada y transportada a ese centro procede del país receptor. Con lo cual se refuerza el anhelo de convertirse en centro inversionista que encuentre toda una gama de receptores. Es en este punto del razonamiento donde surge la aludida relación triangular en la que figuran los grandes saldos, en dólares ahora inconvertibles, acumulados por buen número de bancos centrales extraestadounidenses, sobre todo de países europeos, Japón y Canadá. Aunque en estas mismas columnas ha tiempo ya que se mencionó la posibilidad de un empleo muy constructivo de esos saldos —que por un tiempo indeterminado seguirán creciendo todavía, pues la devaluación del dólar y medidas conexas no darán frutos inmediatos— no es sino hasta hace poco, de febrero en adelante, cuando en los más conocidos órganos financieros occidentales aparece la misma teoría. Se trata, en una palabra, de utilizar esos saldos, inconvertibles en cualquier otro activo internacional, en la compra de empresas estadounidenses radicadas en los países receptores dueños de tales saldos. O, también, en la compra de participaciones en las matrices con sede en Estados Unidos.

Uno de esos órganos planteaba recientemente el asunto como "la posibilidad de que las vastas deudas contraídas por Estados Unidos al comprar activos en otros países sirvan para un proceso a la inversa".[3] Porque las fórmulas de que se habla y que se sopesan, aunque con un fondo común, varían de país a país. Según el mismo órgano, el cuadro se resumiría así: En Canadá, un ex ministro ha sugerido que unos 3 000 millones de dólares de las reservas internacionales sean usados en la compra de algunas de las mayores industrias de control estadounidense situadas en el país, tales como International Nickel y la sucursal de Chrysler. En Japón, se ha elaborado un plan por el que el banco central ofrecería, en condiciones favorables, sus tenencias excesivas en dólares a industrias niponas para que puedan rembolsar préstamos de bancos estadounidenses. En Alemania, que "posee las más cuantiosas tenencias de dólares indeseados", se ha hablado de destinarlas a comprar activos estadounidenses en el país, tales como la Opel de General Motors o, incluso, para financiar la adquisición de una empresa de primera categoría en Estados Unidos.

Sabido es que este problema de la inconvertibilidad del dólar y de la oscura y dilatada perspectiva de que se restablezca su convertibilidad constituye uno de los escollos principales de la crisis monetaria internacional. En las circunstancias presentes, no es fácilmente concebible ni que Estados Unidos pueda hacer convertible otra vez su moneda, ni que las otras potencias financieras se avengan a seguir acumulando saldos enormes de dólares inconvertibles, ni tampoco que en semejantes condiciones el sistema monetario pueda funcionar dentro de cierta lógica, cierto orden y cierta eficacia. Se está, evidentemente, en un atolladero.

Pero mientras tanto, cada vez es más clara la idea que puede alcanzarse de los efectos de las inversiones directas privadas en el extranjero y de la conveniencia de ser centro inversionista, más que periferia receptora.

2 *Ibid.*

3 C. Gordon Tether, "Finding New Uses for Old Dollars", *The Financial Times*, Londres, 22 de febrero de 1972.